



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1444-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1049-07-2023 de fecha 25 de julio del año en curso, somete a consideración la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

[Signature]
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



[Signature]
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

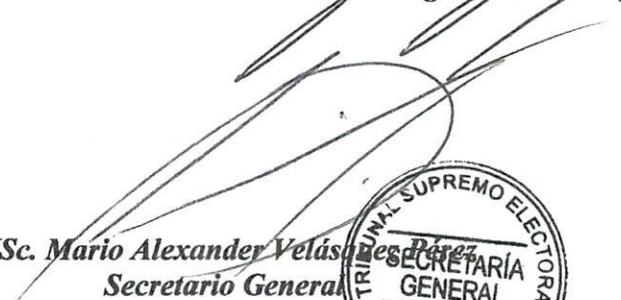
[Signature]
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CHIJIMULA** **CHIJIMULA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ING. ADOLFO JOSUE FRANCO LEMUS**

1444-2023

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.										
2	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.										
3	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.										
4	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).										
5	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.										
6	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (2da. Elección).										
7	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).										
8	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.										
9	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.										
10	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.										



7

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHIQUIMULA CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ing. Adolfo Josué Franco Lémus

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)x(3)x(4)
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q0.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8)x(9)
Alimentación para reuniones de Juntas Electoral Municipal.	Ración	210	Q60.00	Q12,600.00
Alimentación para Capacitación de Juntas Receptoras de Votos (870 personas por capacitaciones por 5 miembros de la JRV) + (15 invitados) + (5 miembros de la JEM)	Ración	895	Q60.00	Q53,700.00
Alimentación para Capacitación de Juntas Receptoras de Votos (870 personas por capacitaciones por 5 miembros de la JRV) + (15 invitados) + (5 miembros de la JEM)	Ración	895	Q60.00	Q53,700.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
Refacción para kiosco de información de voluntariado				Q120,000.00
				Q120,000.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CHIQUMULA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ING. ADOLFO JOSUE FRANCO LEMUS**

CHIQUMULA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Compensación por vehículo utilizado	3000	1	3,000.00	2.00	6,000.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					6,000.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Arrendamiento de vehículo tipo coster (FLETES), para el traslado de Juntas Receptoras de Votos áreas urbanas y fácil acceso.	Coster	16	1	Q1,450.00	Q 23,200.00
Arrendamiento de vehículo de doble tracción para área rurales de difícil acceso	Pick up	22	1	Q1,800.00	Q 39,600.00
Arrendamiento de vehículo tipo Pick Up Doble tracción y doble cabina para uso de la JEM, para realizar trámites y gestiones, competente a las elecciones 2023. 15 días segunda vuelta.	Pick up	15	1	Q1,900.00	Q 28,500.00
					Q -
					Q -
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 91,300.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q97,300.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



9

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ADOLFO JOSUE FRANCO LEMUS

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
MATERIALES DE LIMPIEZA								
Cloro	40	261	156753	Galón	183586	Q 15.00	Q 600.00	
Desinfectante	40	292	153837	Galón	180090	Q 30.00	Q 1,200.00	
ÚTILES DE OFICINA								
Papel bond carta	10	241	156763	Resma	183607	Q 58.00	Q 580.00	
Papel bond oficio	10	241	156763	Resma	183607	Q 69.00	Q 690.00	
Sobres manila oficio	450	243	46969	Unidad	54551	Q 1.50	Q 675.00	
Sobres manila doble carta	450	243	46968	Unidad	54549	Q 1.30	Q 585.00	
Lapiceros	100	291	156778	Unidad	183622	Q 1.60	Q 160.00	
Lápiz	100	291	156778	Unidad	183622	Q 1.60	Q 160.00	
Tinta para impresora (Impresora marca EPSON Modelo ecotank L3250)	4	267	156777	Kit	183621	Q 450.00	Q 1,800.00	
Nylon	265	268	154968	Yardas	140362	Q 15.95	Q 4,226.75	
Materiales Eléctricos								
Cable paralelo calibre 12	231	297	33478	Metro	36686	Q 10.00	Q 2,310.00	
Cable paralelo calibre 14	170	297	123863	Metro	181503	Q 7.00	Q 1,190.00	
Interruptores	50	297	151332	Unidad	177150	Q 15.00	Q 750.00	
Tomacorriente	50	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 750.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO								
OTROS								
Mascarillas	725	295	156779	Unidad	183623	Q 1.00	Q 725.00	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	16,401.75



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ADOLFO JOSUE FRANCO LEMUS**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de plantas eléctricas (incluye combustible 10 galones con potencia de la planta de 240 wts trasladado a los centros de votación y operador).	28	1	Q1,500.00	Q 42,000.00
Servicios para realizar acciones de reparaciones y mantenimientos de centros de votación	4	1	Q1,000.00	Q 4,000.00
				Q -
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 46,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHIQUMULA CHIQUMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. ADOLFO JOSUE FRANCO LEMUS

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 120,000.00
Gastos de movilización	Q 97,300.00
Recursos materiales	Q 16,401.75
Contratación de servicios	-
Contratación de otros servicios	Q 46,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q279,701.75

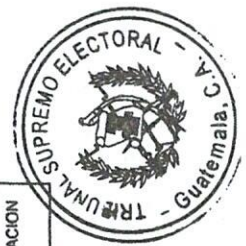
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CHIQUIMULA

PRESUPUESTO ASIGNADO, EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 18 DE JULIO DE 2023, PRIMERA VUELTA DE ELECCIONES GENERALES DE GUATEMALA 2023, SALDO PRESUPUESTARIO Y SOLICITUD DE COMPLEMENTO PRESUPUESTARIO PARA RENGLONES DE GASTOS CRITICOS DEL GRUPO 100 Y 200 NECESARIOS PARA LA SEGUNDA VUELTA 2023.

RENGLON	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCION PRESUPUESTARIA	SALDO	SOLICITUD DE COMPLEMENTO PRESUPUESTARIO SEGUNDA VUELTA ELECCIONES 2023	JUSTIFICACION DEL COMPLEMENTO PRESUPUESTARIO
134	COMPENSACION POR KILOMETRO RECORRIDO.	Q 8,000.00	Q 7,377.99	Q 622.01	Q 6,000.00	GASTOS POR KILOMETROS RECORRIDOS PARA LOS VEHICULOS UTILIZADOS POR LA JEM DURANTE EL PROCESO DE LAS ELECCIONES
141	TRANSPORTE DE PERSONAS.	Q 114,000.00	Q 76,800.00	Q 37,200.00	Q 39,600.00	DICHO RENGLO SE SOLICITA COMPLEMENTO DEBIDO AL PAGO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA LAS 174 JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS, YA QUE LOS GASTOS PASARON LO PLANIFICADO
142	FLETES.	Q 39,000.00	Q 31,100.00	Q 7,900.00	Q 23,200.00	SOLICITUD DE COMPLEMENTO DERIBADO AL ALTO GASTO DE TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y MATERIAL ELECTORAL, GASTO DE CARGA Y DESCARGA DE DICHO MATERIALES.
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE.	Q 30,000.00	Q 29,250.00	Q 750.00	Q 28,500.00	SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA DICHO RENGLO PUES LOS GASTOS CONTEMPLADOS EN LA PLANIFICACION SE EXEDIERON POR EL ALTO VALOR DEL MERCADO.
156	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPO.	Q 48,000.00	Q 45,000.00	Q 3,000.00	Q 42,000.00	SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA DICHO RENGLO DEBIDO A QUE NO SE ENCONTRO OTRO PROVEEDOR QUE TUVIERA LA CAPACIDAD DE ARRENDAMIENTO DE PLANTAS ELECTRICAS PARA LOS 29 CENTROS DE VOTACION Y LA SEDE DE LA JEM, LO CUAL INCLUYE TRASLADO, OPERADOR, Y COMBUSTIBLE.
171	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS.	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q -	Q 2,000.00	SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EN CENTROS DE VOTACION QUE SUFRAN CUALQUIER DETERIORO POR LLUVIAS U OTRAS CAUSAS Y SE ENCUENTREN EN OPTIMAS CONDICIONES PARA LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES.
174	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES.	Q 6,975.00	Q 7,275.00	Q 300.00	Q 2,000.00	SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EN CENTROS DE VOTACION QUE SUFRAN CUALQUIER DETERIORO POR LLUVIAS U OTRAS CAUSAS Y SE ENCUENTREN EN OPTIMAS CONDICIONES PARA LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES.
186	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO.	Q 16,000.00	Q 26,770.00	Q 10,770.00	Q 30,000.00	SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA ATENCION Y PROTOCOLO A LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS EL DIA DE LAS VOTACIONES DE SEGUNDA VUELTA.
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS.	Q 144,700.00	Q 117,681.40	Q 27,018.60	Q 90,000.00	ALIMENTACION PARA LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS PARA LAS 3 CAPACITACIONES PROGRAMADAS LO EL INSTITUTO ELECTORA, PUES EN LA PLANIFICACION SE CONTEMPLO CAPACITACION UNICAMENTE PARA LA PRIMERA VUELTA, DERIVADO DE LA SITUACIONES PRESENTADAS EN EL LLENADO INADECUADO DE LAS ACTAS Y ERRORES DETECTADOS SE SOLICITA COMPLEMENTO PARA DICHO RENGLO PARA CAPACITARLES NUEVAMENTE PARA LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL DE PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE, CONTEMPLAN QUE SON 174 JRV PARA CHIQUIMULA, CHIQUIMULA. ES DE PREOCUPACION PARA LA JEM DEBIDO A QUE A LA FECHA YA EXISTE UNA PROGRAMACION DE CAPACITACIONES.
241	PAPEL DE ESCRITORIO.	Q 1,150.00	Q 1,305.35	Q 155.35	Q 1,000.00	SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA COMPRA DE HOJAS PARA USO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA JEM DE CHIQUIMULA.
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON.	Q 4,900.00	Q 3,735.90	Q 1,164.10	Q 1,000.00	COMPLEMENTO PARA DICHO RENGLO PARA COMPRA DE PRODUCTOS DE CARTON NO CONTEMPLADOS EN EL RENGLO ANTERIOR.
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS.	Q 2,375.00	Q 1,280.20	Q 1,094.80	Q 300.00	SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA COMPRA DE CLORO PARA LOS CENTROS DE VOTACION POR LA BIOSEGURIDAD Y LIMPIEZA DE LOS ASISTENTES AL EVENTO ELECTORAL.



262	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.	Q	6,000.00	Q	3,863.03	Q	2,116.97	Q	2,000.00	SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA DICHO RENGLOM PARA USO DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CHIQUIMULA PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL.
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES.	Q	720.00	Q	324.50	Q	395.50	Q	500.00	COMPLEMENTO PARA LA COMPRA DE TINTA PARA IMPRESORAS, PUES LA JEM IMPRIMEN DOCUMENTO DE SOPORTE PARA LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	6,395.00	Q	7,347.35	-Q	952.35	Q	2,000.00	SOLICITUD DE COMPLEMENTO PRESUPUESTARIO PARA LA COMPRA DE NYLON, PRODUCTOS DE P.V.C. PARA CENTROS DE VOTACION CON LOS QUE SE CUENTAN DETERIORADOS Y NECESITAN REPARAS TUBERIAS PARA AGUA PARA LOS SANITARIOS.
281	UTILES DE OFICINA.	Q	2,575.00	Q	2,205.30	Q	369.70	Q	2,000.00	COMPLEMENTO PARA ULTIES DE OFICINA NO CONTEMPLADOS DURANTE LA PLANIFICACION, PUES EXISTEN GASTOS QUE NO SE CONTEMPLABAN Y SON NECESARIOS PARA LA SEGUNDA VUELTA.
285	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTOS MEDICOS: QUIRURGICOS, MATERIALES.	Q	-	Q	200.00	-Q	200.00	Q	600.00	COMPLEMENTO PARA COMPRA DE MASCARILLAS DE ACUERDO QUE SE EXIGE POR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD MASCARILLAS PARA LOS INTEGRANTES DE LAS JRV.
287	PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	Q	12,870.00	Q	13,199.50	-Q	329.50	Q	5,000.00	COMPLEMENTO PARA REALIZAR COMPRAS DE ALGUNOS ACCESORIOS ELECTRICOS QUE NO SE CUBRIERON DURANTE LA PRIMERA VUELTA O YA HAN SUFRIDO DETERIORO O DAÑO.
289	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	280.00	Q	1,019.55	-Q	739.55	Q	2,000.00	COMPLEMENTO PARA EL RENGLOM DE OTROS MATERIALES O SUMINISTROS NO CONTEMPLADOS EN EL RENGLOM ANTERIOR.
TOTAL		Q	446,940.00	Q	378,765.07	Q	68,174.93	Q	279,700.00	


 LICDA. ANAYANA SANDOVAL
 SECRETARIA
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL
 CHIQUIMULA


 LIC. JORGE MARTO MEDINA
 VOCAL I
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL
 CHIQUIMULA


 ING. ADOLFEO JOSUE FRANCO LEMUS
 PRESIDENTE
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL
 CHIQUIMULA

